



Anexo

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Educación y Deporte, por medio de la Dirección de Educación Básica y los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) en coordinación con la Comisión Nacional del Deporte (CONADE), y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 6 y 30 fracción XXI de la Ley General de Cultura Física y Deporte, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, tiene el agrado de convocar a la:

COPA ESCOLAR DE FÚTBOL (5 vs 5)

EDICIÓN ESPECIAL

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2025-2026

Conforme a las siguientes bases:

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Nivel	Categoría	Ramas
Primaria	Nacidos en 2014 y menores	Femenil y Varonil
Secundaria	Nacidos en 2011, 2012 y 2013	Femenil y Varonil

2. PARTICIPANTES:

Participación máxima por región					
Nivel	Deportistas		Entrenadores		Total
	Fem	Var	Fem	Var	
Primaria	10	10	2	2	24
Secundaria	10	10	2	2	24

* Cada equipo constará de 10 jugadoras/es de manera obligatoria.

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Copa Escolar 2026.



Árbitros: Los árbitros deberán de ser designados por el Comité organizador.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

Participarán en la etapa Estatal los equipos que hayan obtenido el 1er Lugar en la etapa de Confrontación de subsistemas del proceso de los Juegos Deportivos Estatales Escolares de la Educación Básica 2025-2026. No se permitirá la inscripción de participantes que pertenezcan a un plantel educativo y turno distinto al campeón de dicha etapa.

4. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se llevarán a cabo en apego a las bases establecidas en la Convocatoria General para los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2025-2026, en donde cada región deberá realizar correctamente el registro de todos sus participantes, con los datos personales y deportivos solicitados, así como la documentación requisito para su debida inscripción.

5. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

Altas: Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.

Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

Sustituciones: 2 por equipo. Solamente con jugadores que fueron registrados en la cédula de inscripción como sustitutos y que sean elegibles para asistir a la etapa Estatal. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Organizador hasta antes de iniciar la Junta Informativa del deporte.

Se podrán registrar las/os 2 jugadoras/es sustitutas/os en el momento de la inscripción Estatal, confirmando sus 10 jugadoras/es al momento de realizar el proceso de acreditación del equipo en dicha etapa.

6. UNIFORMES:

Las/os alumnas/os deberán presentarse con el uniforme de la región que representan y/o el uniforme escolar oficial.

La numeración que porten en su uniforme las/os jugadoras/es deberá registrarse en la hoja de alineación y deberá ser consecutiva del 1 al 10. El número deberá colocarse en el dorsal de la playera, debidamente estampado para su fácil identificación. El número asignado a cada jugador(a) no podrá cambiarse ni ser usado por otro/a jugador(a) del mismo equipo.

También se deberá observar lo siguiente:

- El número 1 será de uso exclusivo del portero(a).



- En los equipos femeniles, se recomienda que el short no sea de color blanco. Esta recomendación no podrá considerarse motivo de protesta.
- Está estrictamente prohibido el uso de uniformes con las marcas o logotipos de equipos profesionales (clubes o selecciones nacionales).

Los entrenadores y árbitros serán los responsables definitivos de hacer cumplir esta regla.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

En caso de inscribirse las 7 regiones se integrarán por sorteo 2 grupos de 4 y 3 equipos respectivamente cada uno, jugándose bajo el sistema de round robin en la fase de grupos. Los primeros lugares de cada grupo jugarán la final y los segundos lugares jugarán por el tercer lugar.

Criterios de Desempate: Si, al finalizar la fase de grupos, dos o más equipos estuviesen empatados en puntos, su posición en la tabla se determinará según los siguientes criterios de desempate:

1. Mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos en todos los juegos de la fase de grupos.
2. Mayor número de goles anotados.
3. Resultado entre los equipos involucrados.
4. Disciplina:

Primaria y Secundaria.- Un punto negativo por amonestación y dos puntos negativos por expulsión de cuerpo técnico o porra.

5. Sorteo (volado).

Cuando el juego quede empatado, el marcador quedará tal cual y cada equipo obtendrá 1 punto.

Tiempo de Juego:

Tanto en Primaria como en Secundaria, en ambas ramas se jugarán 2 periodos de 20 minutos cada uno, con una pausa entre ambos periodos de 5 minutos. El/la árbitro(a) podrá compensar en cada periodo para recuperar el tiempo perdido de juego.

En ningún momento del torneo se jugarán tiempo extra. Durante la fase de grupos, los partidos que queden empatados así terminarán, mientras que, en los partidos de eliminación sencilla, se procederá a disputar una serie de tiros libres desde el punto penal, bajo el sistema tradicional (5 tiros cada equipo, y en caso de persistir el empate, muerte súbita).



Campo de juego y porterías:

Fases del proceso eliminatorio. El tamaño del campo de juego y las porterías podrá variar en función de las instalaciones deportivas con que cuente el plantel educativo.

Etapa Estatal.

- Nivel Primaria: Longitud de la línea de banda (largo) mínimo 28 mts., máximo 30 mts.; longitud de la línea de meta (ancho) mínimo 15 mts., máximo 20 mts. Las porterías serán de 3 mts. de ancho por 2 mts. de alto.
- Nivel Secundaria: Longitud de la línea de banda (largo) mínimo 28 mts., máximo 35 mts.; longitud de la línea de meta (ancho) mínimo 15 mts., máximo 20 mts. Las porterías serán de 3 mts. de ancho por 2 mts. de alto.

La superficie podrá ser natural (pasto o tierra) o artificial (pasto sintético, cemento, duela, entre otros).

Balón:

En ambas ramas y categorías se jugará con balón del No. 4, con figura esférica. Deberán estar fabricados con materiales adecuados. El peso mínimo es de 350 grs. y el máximo de 370 grs.

Generalidades técnicas para los equipos participantes:

- Los partidos se disputarán entre 2 equipos, cada uno de ellos con un máximo de 5 jugadores/as en cancha, uno/a de los/as cuales será el/la portero/a. El partido no comenzará ni proseguirá si uno de los equipos dispone de menos de 4 jugadoras/es.
- Cada equipo deberá contar con 5 jugadoras/es en banca, de tal forma que haya 10 jugadoras/es en total.
- Las sustituciones serán ilimitadas, es decir, todo jugador que se encuentre registrado en la hoja de alineación podrá entrar y salir del terreno de juego las veces que el cuerpo técnico lo considere necesario.
- Todas/os las/os jugadoras/es que estén en la hoja de alineación deberán tener participación durante el partido. El equipo que incumpla perderá el juego y se le anularán los goles que haya anotado; el equipo contrario obtendrá dos goles a favor (o los que haya anotado si fueran más de dos).
- Tanto en el saque inicial como en la reanudación por gol recibido, el/la jugador(a) encargada/o de reanudar el juego no podrá hacer un disparo directo a la portería rival, por lo que deberá jugar el balón con un(a) compañero/a para iniciar su ataque.



- El saque de banda se hará a través de un pase con el pie. Las/os jugadoras/es rivales deberán mantener una distancia mínima de 2 mts. con relación al balón, hasta que este entre en juego.
- Por equipo sólo podrán permanecer en el área técnica y espacios designados para el calentamiento las/os jugadoras/es, entrenador, auxiliar y médico del equipo. Un entrenador, auxiliar y/o médico expulsado no podrá permanecer en la banca de su equipo durante su suspensión.

8. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de la Educación Básica 2025-2026, avalado por la Federación Mexicana de Fútbol y las Reglas de Juego correspondientes al formato de juego.

9. CUERPO TÉCNICO:

Cada equipo deberá contar dentro del cuerpo técnico con 1 entrenador y 1 asistente, deberán ser profesores de educación física, profesores frente a grupo y/o directivos adscritos o asignados a un plantel educativo.

10. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS:

- Se entregarán medallas alusivas a las/los deportistas y entrenadores ganadores del 1er, 2do y 3er Lugar por categoría y rama.
- El equipo ganador del 1er lugar de cada categoría y rama será reconocido como campeón del evento con la Copa Escolar 2026.

11. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2025-2026. El procedimiento y pasos para seguir en la presentación de una protesta técnica o de elegibilidad, se encuentran descritos en el numeral 17 (Protestas) de la Convocatoria General de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2025-2026.

12. JURADO DE APELACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Competencia de Fútbol Escolar (5 vs 5) de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Básica 2025-2026 y a la Convocatoria General de los Juegos.



13. JUNTA INFORMATIVA:

Se realizará un día antes de la competencia. Bajo ningún motivo se podrán tomar acuerdos relacionados con temas ya establecidos en los Reglamentos de Competencia y Documentos Normativos.

14. REUNIÓN DE SORTEOS TÉCNICOS:

Para ambos niveles educativos se realizará en la Junta técnica informativa de los Juegos Deportivos Estatales Escolares 2025-2026. En esta reunión se llevarán a cabo los sorteos y siembras de participación para las competencias.

15. GENERALES:

Los partidos ganados o perdidos por ausencia no se tomarán como resultado oficial hasta que el Jurado de Apelación y/o la Comisión de Honor y Justicia realicen la investigación del caso para saber los motivos que originaron la ausencia. Si ésta fue por causas ajenas al equipo el partido se programará en la fecha y hora que determine el Comité organizador; en caso contrario se dará perdido por ausencia. No se permitirá la participación de alumnos que se encuentren fuera de las categorías convocadas y en base al año de nacimiento.

16. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en el presente serán resueltos por el Comité Organizador.

Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila

Secretario de Educación y Deporte de Chihuahua

Dr. Lorenzo Arturo Parga Amado

Subsecretario de Educación Básica

C.P. Teresa de Jesús López Ramírez

Directora General de SEECH